

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, por delegación otorgada por la alcaldesa mediante resolución de fecha 3 de julio de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 5 de agosto de 2019), en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en los siguientes términos:

1. Funcionarios:
 - Una plaza de Oficial de Inhumaciones para el Cementerio Municipal, subgrupo C2.
2. Laborales:
 - Una plaza de Auxiliar Administrativo, reservada a personas con discapacidad, equiparable al subgrupo C2, para el área de asuntos sociales.
 - Una plaza de Coordinación de Comunicación, equiparable al subgrupo A1.
 - Una plaza de Monitor/a de yoga, equiparable al subgrupo C2.
 - Una plaza de Monitor/a de pilates, equiparable al subgrupo C2.
 - Una plaza de Monitor/a de ciclo indoor, equiparable al subgrupo C2.
 - Una plaza de Monitor/a de zumba, equiparable al subgrupo C2..
 - Dos plazas de Monitor/a de gimnasia rítmica, equiparable al subgrupo C2.
 - Una plaza de Monitor/a de kárate, equiparable al subgrupo C2.
 - Tres plazas de Monitor de baloncesto, equiparable al subgrupo C2.

Segundo.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, todas ellas de carácter laboral, en los siguientes términos:

- Una plaza de Profesora de danza de la Escuela Municipal de Música y Danza, equiparable al subgrupo A2.
- Una plaza de Profesora de música y movimiento de la Escuela Municipal de Música y Danza, equiparable al subgrupo A2.
- Una plaza de Monitor de bádminton del área de deportes, equiparable al subgrupo C2.
- Cuatro plazas Monitores de fútbol sala, equiparable al subgrupo C2.

En San Lorenzo de El Escorial, a 20 de mayo de 2022.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/10.361/22)

